

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
27 de Julio de 2009**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01.** Respecto a las sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 30 de Junio pasado.
- 02.** Respecto a las sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 21 de Julio en curso.
- 03.** Varios.

Se Dá Cuenta

- 04.** EXP-UNC: 20917/2009. Resolución Rectoral N° 1235, fechada el 14 de julio corriente. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1.- Otorgar el PREMIO UNIVERSIDAD, correspondiente a la Promoción 2008, a los egresados que se detallan en la nómina confeccionada por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos obrante a fojas 1/5 y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo, a las Unidades Académicas a los fines que se notifique fehacientemente a los interesados. Cumplido, pase a Oficialía Mayor a sus efectos.

Seguidamente detallamos lo correspondiente a la Facultad:

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

- Diploma con "*Mención de Honor*" al Licenciado en Matemática *Matías Víctor MOYA GIUSTI*, D.N.I. N° 32.372.810 con promedio de **9,84** (nueve puntos con ochenta y cuatro centésimos)
- Diploma con "*Mención Especial*" al Licenciado en Matemática *Gustavo Ignacio GIANNOTTI*, D.N.I. N° 31.221.613 con promedio de **8,64** (ocho puntos con sesenta y cuatro centésimos)
- Diploma con "*Mención de Honor*" a la Licenciada en Física *Ana Belén SAINZ*, D.N.I. N° 32.389.920 con promedio de **9,85** (nueve puntos con ochenta y cinco centésimos)
- Diploma con "*Mención de Especial*" al Licenciado en Física *Andrés Alberto PEREZ HOR-*

TAL, D.N.I. N° 31.957.191 con promedio de **8,10** (ocho puntos con diez centésimos)

05. EXP-UNC: 17740/2009. Resolución Decanal N° 160, fechada el 09 de junio pasado. Encomienda a la Dra. A. Karina Chattah se traslade en comisión a la ciudad de Boston (EE.UU.) por el lapso 10 a 20 de junio en curso para participar en la "Gordon Conference in Magnetic Resonance".

06. EXP-UNC: 18237/2009. Resolución Decanal N° 165, fechada el 11 de junio pasado. Encomienda al Lic. Diego A. Lis se traslade en comisión a las ciudades -ambas en Brasil- de Florianópolis del 12 al 14 de junio, a Chapecó por el lapso 15 a 17 de junio y a Camboriú del 18 al 21 de junio pasado a fin de representar a nuestro país en un congreso internacional de Logosofía.

07. EXP-UNC: 19129/2009. Resolución Decanal N° 166, fechada el 11 de junio pasado. Encomienda a la Dra. María Inés Pacharoni se traslade en comisión a la ciudad de Cambridge (Inglaterra) por el lapso 20 de junio pasado a 03 de julio en curso para asistir a los congresos "Representation Theory and Lie Theory" y "Discrete Systems and Special Functions".

08. EXP-UNC: 20849/2009. Resolución Decanal N° 192, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) por el lapso 01 a 31 de agosto venidero a fin de realizar trabajos de colaboración científica, cooperación institucional y tareas de docencia en la Universidad de la Frontera de esa ciudad.

09. EXP-UNC: 21544/2009. Resolución Decanal N° 193, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda al Dr. Carlos E. Olmos se traslade en comisión a las ciudades de Greifswald (Alemania) por el lapso 20 a 26 de julio en curso a fin de participar en el "Lorentzian Geometry Annalysis and Geometry of Pseudo-Riemannian Mainfolds", a Perugia (Italia) del 27 de julio al 16 de agosto próximo para asistir a la "Scuola Matematica Interuniversitaria" y a Río de Janeiro por el lapso 17 a 21 de agosto venidero con el objeto de presentarse en el "International Symposium on Differential Geometry".

10. EXP-UNC: 22404/2009. Resolución Decanal N° 194, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda al Dr. Fernando Levstein se traslade en comisión a la ciudad de San Pedro (Brasil) por el lapso 03 a 07 de agosto próximo para participar en el "XVIII Latin American Algebra Colloquium".

11. EXP-UNC: 22103/2009. Resolución Decanal N° 195, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda a la Dra. Ana Georgina Flesia se traslade en comisión a la ciudad de Maresias (Brasil) por el lapso 02 a 08 de agosto venidero a fin de presentar un poster en la "13ª Escuela Brasileira de Probabilidad".

12. EXP-UNC: 21021/2009. Resolución Decanal N° 196, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda a la Lic. Claudia M. Egea se traslade en comisión a la ciudad de San Pedro (Brasil) por el lapso 03 a 11 de agosto próximo para participar y exponer un trabajo en el "XVIII Latin American Algebra Colloquium".

13. EXP-UNC: 17818/2009. Providencia Decanal N° 53, fechada el 02 de junio pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el lapso 04 a 05 de junio ppdo. a fin de desarrollar tareas en el marco del programa Inter-U.

14. EXP-UNC: 18064/2009. Providencia Decanal N° 54, fechada el 08 de junio pasado. Encomienda al Dr. Osvaldo M. Moreschi se traslade en comisión a la ciudad de Bue-

nos Aires por el día 11 de junio ppdo. para asistir a una entrevista con la Comisión Asesora en CONICET.

15. EXP-UNC: 18190/2009. Providencia Decanal N° 55, fechada el 08 de junio pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por los días 11 y 12 de junio ppdo. a fin de realizar evaluaciones de proyectos de Ciencia y Técnica.

16. EXP-UNC: 18804/2009. Providencia Decanal N° 56, fechada el 10 de junio pasado. Encomienda al Dr. Edgardo V. Bonzi se traslade en comisión a la ciudad de La Rioja por el día 11 de junio ppdo. para realizar tareas de colaboración científica.

17. EXP-UNC: 18438/2009. Providencia Decanal N° 57, fechada el 10 de junio pasado. Encomienda al Ing. Carlos A. Marqués se traslade en comisión a la ciudad de Villa María por el día 12 de junio ppdo. con el objeto de desempeñarse como miembro titular de un concurso docente en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María.

18. EXP-UNC: 17702/2009. Providencia Decanal N° 58, fechada el 10 de junio pasado. Encomienda al Dr. Marcos I. Oliva se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 16 y 17 de junio ppdo. a fin de desempeñarse como jurado de una tesis doctoral en la Facultad de Ingeniería de la UBA.

19. EXP-UNC: 19070/2009. Providencia Decanal N° 59, fechada el 11 de junio pasado. Encomienda al Dr. Leandro R. Cagliero se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 12 de junio ppdo. para realizar los trámites a fin de solicitar la Visa para viajar a Estados Unidos.

20. EXP-UNC: 19532/2009. Providencia Decanal N° 60, fechada el 16 de junio pasado. Encomienda al Dr. Andrés A. Barrea se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por los días 18 y 19 de junio ppdo. con el objeto de efectuar trabajos de investigación en el marco del proyecto "Modelos matemáticos para crecimiento y tratamiento de tumores" de Se-CyT-UNC y luego expondrá en el seminario del Instituto de Matemática Aplicada del Litoral.

21. EXP-UNC: 19712/2009. Providencia Decanal N° 61, fechada el 17 de junio pasado. Encomienda al Lic. Juan Pablo Agnelli se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por los días 18 y 19 de junio ppdo. para realizar trabajos de investigación con el Prof. Rubén Spies en Instituto de Matemática Aplicada del Litoral.

22. EXP-UNC: 19727/2009. Providencia Decanal N° 62, fechada el 17 de junio pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el día 19 de junio ppdo. a fin de efectuar una visita académica en el marco del programa Inter-U.

23. EXP-UNC: 18934/2009. Providencia Decanal N° 63, fechada el 17 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Gabriela del Valle Pozo López se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 21 a 27 de junio ppdo. para asistir al curso "Técnicas Experimentales empleando Luz Síncrotrón a realizarse en CITEDEF

24. EXP-UNC: 19310/2009. Providencia Decanal N° 64, fechada el 17 de junio pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de General Pacheco por el lapso 26 a 28 de junio ppdo. con el objeto de dictar una conferencia y un taller para docentes y alumnos sobre aspectos metodológicos de la investigación en Educación Matemática en la UTN Regional Pacheco.

25. EXP-UNC: 21083/2009. Providencia Decanal N° 67, fechada el 25 de junio pasado. Encomienda al Dr. José R. Martínez se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el día 26 de junio ppdo. para desempeñarse como jurado de una tesis de maestría.

26. EXP-UNC: 21518/2009. Providencia Decanal N° 68, fechada el 26 de junio pasado. Encomienda al Dr. Alberto Gattoni se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 30 de junio y 01 de julio a fin de asistir a una reunión en el Instituto Nacional para el Nivel Secundario.

27. EXP-UNC: 21435/2009. Providencia Decanal N° 69, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda al Dr. Mauro A. Valente se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 03 y 04 de septiembre para realizar una exposición en el “Taller de Radioterapia con Partícula y Haces No Convencionales”.

28. EXP-UNC: 22257/2009. Providencia Decanal N° 70, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 10 de julio a fin de participar de la Reunión del Observatorio de Enseñanza de las Ciencias en el Ministerio de Educación de la Nación.

29. EXP-UNC: 22274/2009. Providencia Decanal N° 71, fechada el 07 de julio corriente. Encomienda a la Dra. Ma. Cecilia Valentinuzzi se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por el lapso 02 a 09 de agosto con el objeto de asistir al curso “Microscopía Electrónica de Barrido: Entrenamiento y Práctica”.

30. EXP-UNC: 20418/2009. Providencia Decanal N° 72, fechada el 07 de julio corriente. Convalidar el traslado en comisión del Lic. Miguel M. Pagano a la ciudad de Brasilia (Brasil) por el lapso 28 de junio pasado a 03 de julio para asistir al Federated Conference on Rewriting Deduction and Programming donde presentó un trabajo en el TLCA '09.

31. EXP-UNC: 21008/2009. Providencia Decanal N° 73, fechada el 07 de julio corriente. Convalidar el traslado en comisión de la Dra. S. Patricia Silvetti a la ciudad de Barcelona (España) por el lapso 29 de junio pasado a 04 de julio para asistir a la Reunión de las Aulas CIMNE Latinoamericanas y Españolas en el Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

32. EXP-UNC: 14532/2008. En la reunión del 28 de abril de 2008 los Dres./Mgters./Lics. O.H. Bustos - S.M. Ojeda - C.I. Rupérez - V.S. Rulloni - A.G. Flesia - M.N. Parnisari - P.I. Bertolotto presentaron una propuesta de incorporar al currículo de la Licenciatura en Matemática la materia Inferencia Estadística. Lo fundamentaban y adjuntaban el programa y bibliografía.

En esa oportunidad se decidió: *Girar este pedido a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia y a la Comisión Asesora de Matemática para evaluación y dictamen de los aspectos que a cada una de ellas le compete.*

[ver acta **533** - punto **35**.]

Con fecha 12 de septiembre de 2008 los Dres./Mgter. Roberto J. Miatello - Alfredo O. Brega - Uriel Kaufmann - Patricia I. Bertolotto - Andrés A. Barrea - Paulo A. Tirao, integrantes de la Co-

misión Asesora de Matemática, dirigiéndose al Sr. Decano presentan el siguiente dictamen:

En respuesta a la solicitud del HCD (Expediente N° 03-08-03656) referido a la propuesta de incorporación de la materia Inferencia Estadística a la Licenciatura en Matemática, la Comisión Asesora en Matemática aconseja dar curso favorable a dicho pedido. Tal decisión está basada en los siguientes puntos:

- *La estadística debe formar parte del conocimiento básico de cualquier rama del conocimiento científico actual.*
- *Es fundamental comprender la importancia de la matematización en todas las áreas de la ciencia.*
- *No se enseña una nueva rama de la matemática, sino que se enseña sobre una estructura de pensamiento distinta en la cual ingresa la matemática. El pensamiento inductivo es el nuevo paradigma en esta área del conocimiento, y, en ese sentido es un rompimiento del paradigma deductivo como único esquema de conocimiento.*
- *La probabilidad y estadística deben enseñarse en sendos cursos para asegurar que ambas ramas del conocimiento sean equiparables en su calidad a los restantes cursos de la Licenciatura en Matemática.*

Cabe destacar que en esta incorporación no se aumentará el número de materias en la carrera. El esquema propuesto para su ubicación es el siguiente:

- *1ro a 4to año: sin modificación.*
- *5to año:*
 - *Primer cuatrimestre: Inferencia Estadística, Especialidad I*
 - *Segundo cuatrimestre: Optativa, Especialidad II.*
 - *Trabajo Especial (anual)*

Cabe destacar que la única modificación en la grilla de materias respecto al plan vigente en este momento es el reemplazo de la materia “Análisis Funcional II” por “Inferencia Estadística”.

En cuanto a las materias optativas se las ha elegido de tal manera de que resulten de utilidad para complementar la formación general del futuro licenciado. Este deberá elegir en el quinto año de la Licenciatura entre las materias:

- a. *“Análisis Funcional II”*
- b. *“Topología Algebraica”*
- c. *“Estructuras Algebraicas II”, sólo los años con terminación par*
- d. *“Lógica”, sólo los años con terminación impar.*

Las materias “Estructuras Algebraicas II” y “Lógica” se dictan alternadamente debido a que, posiblemente, la demanda en cada una de ellas será menor que en las otras materias.

Los contenidos de las materias “Inferencia Estadística”, “Análisis Funcional II”, “Topología Algebraica”, “Estructuras Algebraicas II” y “Lógica” se adjuntan en un Anexo.

Implementación. *La materia “Inferencia Estadística” comenzará a dictarse en el primer cuatrimestre del año 2010.*

Los alumnos que hayan regularizado hasta el primer cuatrimestre del año 2009 la materia “Análisis Funcional II” continuarán cursando con el plan vigente antes de esta modificación.

Los alumnos que no hayan regularizado hasta el primer cuatrimestre del año 2009 la materia “Análisis Funcional II” deberán adoptar el plan modificado. Si alguno de estos alumnos tuviera aprobada a agosto del 2009, la materia optativa correspondiente a la Licenciatura en Matemática, se le reconocerá la materia optativa aprobada como la materia optativa del plan modificado.

La Comisión de Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora) dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 14532/2008 – Nro. original: 03-08-03656
(Materia Inferencia Estadística)

Visto:

- *La propuesta de los docentes del Grupo de Probabilidad y Estadística de incorporación de la materia Inferencia Estadística al plan de estudio de la Lic. en Matemática;*

Considerando:

- *Que dicha asignatura constituye una herramienta fundamental en la mayoría de las ramas del conocimiento científico;*
- *Que la estadística debe formar parte del conocimiento básico de cualquier Licenciado en Matemática, y su estudio no debe estar circunscripto al terreno de las Especialidades de la Licenciatura;*
- *Que consideramos que la incorporación de este curso no producirá demoras o inconveniencias a los estudiantes para completar la carrera, pues esta modificación no supone un aumento en el número de asignaturas del plan de estudio, dado que la materia Análisis Funcional II pasará a ser Optativa;*
- *Que la Comisión Asesora de Matemática, luego de realizar un análisis detallado de la propuesta y posibles formas de implementación, aconseja por unanimidad dar curso favorable a la solicitud;*

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda la incorporación de la materia Inferencia Estadística al plan de estudio de la Lic. en Matemática, según el programa propuesto y conforme a la implementación sugerida por la CAM.

Córdoba, 14 de noviembre de 2008

Consejeros presentes en la reunión:

María J. Druetta, Cecilia Valentinuzzi, Yamila Garro Linck, Fernando Fantino, Laura Barberis

Finalmente la Comisión de Reglamento y Vigilancia se pronunció. Su Dictamen lleva la firma del Cons. Adolfo J. Banchio (Coordinador) dice:

DICTAMEN
COMISIÓN DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA
EXP-UNC 14532/2008

(Propuesta de incorporación de la materia Inferencia Estadística como parte de la Lic. en Matemática)

Visto y Considerando

- *La propuesta por parte de docentes del Grupo de Probabilidad y Estadística de incorporación de la materia Inferencia Estadística como parte de la Lic. en Matemática*
- *La Resolución HCD 289/88 sobre la modificación de planes de estudios.*

Esta comisión propone:

Que el asunto vuelva al causante, ya que de acuerdo a lo establecido por la resolución HCD 289/88 la propuesta debe ajustarse a las pautas que conforman el anexo de la misma.

Es importante destacar que, de acuerdo a la información brindada por la Secretaria Académica, la carrera de Lic. en Matemática no cuenta con un plan de estudios que cumpla

con las pautas sugeridas por la resolución HCD 289/88, motivo por el cual, para la correcta presentación de la modificación del plan de estudios sería necesario adecuar todo el plan de estudios de la carrera a los nuevos requerimientos. Sin duda que esto es algo deseable, pero a la vez una tarea que demandará mucho tiempo y esfuerzo. Por tal motivo, esta comisión sugiere se considere en un futuro la adecuación de los planes de estudio, aprovechando esta oportunidad para incluir la materia en cuestión.

Córdoba, 20 de julio de 2009.

Miembros de la Comisión de Reglamento y Vigilancia presentes en la reunión: Adolfo J. Banchio, Orlando Billoni, Martín Dominguez, Silvio Reggiani

Asuntos Académicos

33 EXP-UNC: 22873/2008. En la reunión del 22 de junio ppdo. la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Sergio A. Cannas, Silvia E. Urreta y Osvaldo M. Moreschi, intervino en una selección interna de ascenso de un cargo de Profesor Asistente a Profesor Adjunto -ambos con dedicación simple- se les solicitó una nueva ampliación de dictamen con un ordenamiento basado en razones cualitativas o cuantitativas de cada uno de los aspirantes.

La Comisión presentó una nota en la que en uno de sus párrafos decía: “Esta comisión entiende que no corresponde realizar una ampliación de una Ampliación de Dictamen ya elevada al HCD.”

Allí se decidió: Remitir esta presentación de los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Osvaldo M. Moreschi - Silvia E. Urreta - Sergio A. Cannas designada para intervenir en la selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Física a la Comisión de Asuntos Académicos para estudio y dictamen.

[ver acta 558 - punto 22.]

La Comisión de Asuntos Académicos se ha pronunciado. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 22873/2008**

(Selección Interna de un ascenso de Profesor Asistente (DS) a Profesor Adjunto (DS) en el área Física, Res. HCD 71/09)

Visto,

- *El dictamen de la Comisión Evaluadora, fechado el 24 de abril de 2009;*
- *La nota presentada el 27 de abril de 2009 por el Dr. Mauro Valente en la que manifiesta su interés en conocer los criterios de evaluación;*
- *La solicitud de ampliación de dictamen presentada el 29 de abril de 2009 por el Dr. Javier Britch;*
- *Las respuestas de la Comisión Evaluadora a las notas de los Dres. Britch y Valente;*
- *La ampliación de dictamen de la Comisión Evaluadora, fechada el 18 de mayo de 2009, en respuesta a la solicitud efectuada por el HCD en su sesión del 11 de mayo de 2009;*

Considerando,

- *Que la Comisión Evaluadora ha respondido las notas presentadas por los Dres. Valente y Britch, enfatizando cuáles fueron los antecedentes que se tuvieron en cuenta para la evaluación;*
- *Que la ampliación de dictamen explicita los criterios utilizados para confeccionar el orden de méritos;*

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar las actuaciones y, según el

orden de méritos propuesto por la Comisión, designar interinamente a la Dra. Laura Buteler como Profesora Adjunta con dedicación simple.

Córdoba, 29 de junio de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Silvia Fernández, Gustavo Monti, Rodolfo Pereyra, Ma. Cecilia Valentinuzzi, Fernando Fantino, Fernando Rodríguez, Laura Barberis.

34. EXP-UNC: 22873/2008. En la reunión del 22 de junio ppdo. la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Sergio A. Cannas, Silvia E. Urreta y Osvaldo M. Moreschi intervino en una selección interna de ascenso de un cargo de Profesor Asistente a Profesor Adjunto -ambos con dedicación exclusiva- se les solicitó una ampliación de dictamen con un ordenamiento basado en razones cualitativas o cuantitativas de cada uno de los aspirantes.

La Comisión presentó una ampliación de dictamen y lo decidido fue: *Remitir esta Ampliación de Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Osvaldo M. Moreschi - Silvia E. Urreta - Sergio A. Cannas designada para intervenir en la selección interna de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área Física a la Comisión de Asuntos Académicos para estudio y dictamen.*

[ver acta **558** - punto **21**.]

La Comisión de Asuntos Académicos se ha pronunciado. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 22873/2008

(Selección Interna de un ascenso de Profesor Asistente (DE) a Profesor Adjunto (DE) en el área Física, Res. HCD 71/09)

Visto,

- *La ampliación de dictamen de la Comisión Evaluadora, fechada el 16 de Junio de 2009, en respuesta a la solicitud efectuada por el HCD en su sesión del 1 de Junio de 2009;*

Considerando,

- *Que dicha ampliación explicita los criterios utilizados por la Comisión Evaluadora e incluye un análisis cualitativo de los antecedentes de los postulantes que fundamenta el orden de méritos dictaminado;*

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar las actuaciones y, según el orden de méritos propuesto por la Comisión, designar interinamente al Dr. Germán Tirao como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Córdoba, 29 de junio de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Silvia Fernández, Gustavo Monti, Rodolfo Pereyra, Ma. Cecilia Valentinuzzi, Fernando Fantino, Fernando Rodríguez, Laura Barberis.

35. EXP-UNC: 22876/2008. En la reunión del 1ro. de junio pasado la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Nicolás Andruskiewitsch - Jorge R. Lauret - Fernando Levshtein intervino en una selección interna de un ascenso de un cargo de Profesor Ayudante A a Profesor Asistente -ambos con dedicación exclusiva- presentó su dictamen y una ampliación del mismo ante la solicitud de impugnación efectuada por la Dra. Silvia M. Ojeda.

Lo decidido fue: *Girar este asunto a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver Acta **557** - punto **42**.]

La Comisión de Asuntos Académicos se ha expedido. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS
EXP-UNC 22876/2008

(Selección Interna de un ascenso de Profesor Ayudante A (DE) a Profesor Asistente (DE) en el área Matemática, Res. HCD 53/09)

Visto:

- *El dictamen de la Comisión Evaluadora, fechado el 27 de Abril de 2009.*
- *La solicitud de impugnación presentada por la Dra. Silvia Ojeda, junto con una enumeración de las razones que justifican su pedido, fechada el 5 de Mayo de 2009.*
- *La contestación de la Comisión Evaluadora, fechada el 8 de Mayo de 2009.*
- *El nuevo pedido de impugnación presentado por la Dra. Silvia Ojeda, fechado el 15 de Mayo de 2009.*

Considerando:

- *Que el HCD tiene la obligación de tomar una decisión sobre este dictamen.*
- *Que la contestación de la Comisión Evaluadora al primer pedido de impugnación de la Dra. Silvia Ojeda contiene varios párrafos que requieren aclaraciones.*
- *Que esta Comisión considera conveniente dar una respuesta al segundo pedido de impugnación presentado por la Dra. Silvia Ojeda.*
- *Que, según el inciso 2 del Art. 3º de la Ord. HCD 1/00, el HCD puede solicitar a la Comisión Evaluadora una nueva ampliación de dictamen.*

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda:

1) *Que el HCD solicite a la Comisión Evaluadora que reconsidere el siguiente comentario incluido en su nota de respuesta al primer pedido de impugnación presentado por la Dra. Silvia M. Ojeda en el ítem (4) Participación en la formación de recursos humanos:*

"La Comisión entiende que los méritos de ambos postulantes en este ítem son equiparables; sin embargo, se observa con preocupación y perplejidad que la Dra. Ojeda dirige actualmente tres tesis de maestría, dos de las cuales a distancia en Corrientes y Paraguay, así como tres Tesis de Licenciatura de Computación en FaMAF. El esfuerzo y compromiso que conllevan dirigir simultáneamente seis trabajos de esta magnitud son muy grandes."

por ser improcedente a los efectos de la evaluación de la presente selección interna.

2) *Que el HCD solicite a la Comisión Evaluadora que responda los puntos planteados en el segundo pedido de impugnación presentado por la Dra. Silvia Ojeda, en especial a aquellos que hacen referencia a omisiones de sus antecedentes en el dictamen.*

3) *Que el HCD solicite a la Comisión Evaluadora que presente una explicación aclaratoria sobre los siguientes párrafos incluidos en el dictamen del 8 de Mayo:*

- *"El Dr. Torres cuenta con seis trabajos en revistas internacionales, el último como único autor, mientras que la Dra. Ojeda presenta cuatro, todos con más de un coautor, siendo su antiguo Director de Tesis el Dr. Bustos coautor de tres de ellos incluyendo el último."*
- *"A juicio de esta Comisión, la producción científica del Dr. Torres es superior a la de la Dra. Ojeda en volumen y regularidad; no siendo especialistas de ninguna de las áreas, de un análisis grueso de las revistas donde fueron publicados, se desprende que las mismas son comparables y de ninguna manera que las de la Dra. Ojeda sean superiores; por otro lado, el Dr. Torres muestra una evolución hacia una independencia científica ausente en la Dra. Ojeda."*

- "Se señala además que la Dra. Ojeda insiste en presentar como producción en investigación aportes interdisciplinarios, a veces en revistas locales de limitada circulación, a veces en forma de capítulo de libro de siete páginas de extensión, o como libro junto a ocho coautores, donde no presenta pruebas de que su aporte haya excedido el rol de un consultor o técnico en tareas específicas de Estadística. En otras palabras, no sería su aporte una contribución novedosa y original al área Estadística. Entendemos por ello que corresponde encuadrar estas contribuciones en el ítem de Extensión."
- "En cuanto a los antecedentes en investigación, la Comisión entiende que los méritos del Dr. Torres en este ítem son superiores ya que ha realizado estudios posdoctorales en el Instituto Fraunhofer FIRST (Berlín) – INRIA (París, Rocquencourt) financiado por el European Research Consortium for Informatics and Mathematics en el período Enero de 2003- Julio de 2004 y pertenece a la Carrera del Investigador del CONICET, si bien la Dra. Ojeda es o ha sido miembro de Institutos de Investigación."

Córdoba, 20 de julio de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

María J. Druetta, Edgardo Bonzi, Ma. Cecilia Valentinuzzi, Rodolfo Pereyra, Laura Barberis.

36 EXP-UNC: 15196/2009. En la reunión del 1ro. de junio pasado el Dr. Jorge C. Trincavelli solicitó se lo libere de actividad docente durante el segundo cuatrimestre de 2009. Lo decidido fue: *Girar este asunto a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.*

[ver Acta 557 - punto 55.]

La comisión del rubro se ha pronunciado. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 15196/2009**

(Solicitud de cuatrimestre libre del Dr. Jorge Trincavelli)

Visto,

- *La solicitud del Dr. Jorge Trincavelli para que se lo libere de actividad docente durante el segundo cuatrimestre del corriente año;*
- *El dictamen de esta comisión del día 9 de junio;*
- *La solicitud del HCD de relevar mayor información sobre este tema;*

Considerando,

- *Que según consta en la distribución docente aprobada por el HCD, el Dr. Trincavelli se ha desempeñado, durante el primer cuatrimestre de 2009, como docente en la materia Mecánica y en dos cursos de posgrado no estructurados, Microscopía electrónica de barrido y Microanálisis con sonda de electrones, de tres (3) créditos cada uno;*
- *Que, según la distribución docente correspondiente al primer cuatrimestre de 2009 y una consulta efectuada en Secretaría de Posgrado, el desempeño del Dr. Trincavelli en los cursos de posgrado antes mencionados no ha sido en calidad de carga docente anexa.*

Esta Comisión de Asuntos Académicos ratifica su recomendación de dar curso favorable a la solicitud presentada por el Dr. Trincavelli y sugiere dejar constancia de que el Dr. Trincavelli ha realizado doble tarea docente durante el primer cuatrimestre de 2009.

Córdoba, 29 de junio de 2009.

Miembros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

Silvia Fernández, Gustavo Monti, Rodolfo Pereyra, Ma. Cecilia Valentinuzzi, Fernando Fantino, Fernando Rodríguez, Laura Barberis.

Extensión

37 EXP-UNC: 6627/2009. En la reunión del 23 de marzo de 2009 la Dra. Cristina Arnulphi solicitó se le permitiera desempeñar sus tareas de investigación y extensión propias del cargo en que revista en la Facultad en el ámbito del ISEA.

Lo decidido en ese momento fue: *Girar al Grupo de Resonancia Magnética Nuclear -en primer lugar- para que tome conocimiento, luego a la Comisión de Asuntos Académicos -en segundo lugar- y por último a la Comisión de Extensión para evaluación y dictamen de los aspectos que a cada una de ellas le compete. Luego de efectuados los pasos correspondientes entregar a quien sigue en el orden indicado, al finalizar devolver las actuaciones a esta Secretaría para la continuidad del trámite.*

[ver Acta **553** - punto **27**.]

Siguiendo los pasos indicados en lo decidido en esa reunión en primer lugar la Dra. Cecilia E. González, Responsable de RMN, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a las Comisiones Académicas y de Extensión del HCD, en referencia al expediente EXP-UNC: 0006627/2009.

Los miembros del Grupo de RMN de FaMAF hemos tomado conocimiento del mencionado expediente y acordamos con lo solicitado por la Dra C. Arnulphi. Entendemos que el nuevo plan de trabajo propuesto por la Dra. Arnulphi involucra reorientar su línea de trabajo, manteniéndose en el área de la aplicación de técnicas de Resonancia Magnética Nuclear, acorde al perfil del cargo que posee en FaMAF.

En segundo orden la Comisión de Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma de la Cons. Ma. Laura Barberis (Coordinadora). Dice:

**DICTAMEN
COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 6627/2009**

(Dra. Arnulphi solicita autorización para desarrollar sus tareas de investigación y extensión en el ámbito del ISEA)

Visto,

- *La solicitud de la Dra. Cristina Arnulphi, integrante del grupo de Resonancia Magnética Nuclear (RMN) para desempeñar en el ámbito del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA) sus tareas de investigación y extensión propias de su cargo en FaMAF;*
- *La nota de la Dra. Cecilia González, responsable del grupo de RMN, avalando dicha solicitud;*

Considerando:

- *Que, según lo manifestado por la Dra. González, el nuevo plan de trabajo de la Dra. Arnulphi se mantiene en el área de la aplicación de técnicas de RMN, acorde al perfil de su cargo en FaMAF;*
- *El carácter interdisciplinario del proyecto propuesto por la Dra. Arnulphi, que aborda el estudio de temas ambientales;*

Esta Comisión de Asuntos Académicos recomienda dar curso favorable a la solicitud de la Dra. Arnulphi.

Córdoba, 20 de abril de 2009.

Consejeros de la Comisión de Asuntos Académicos presentes en la reunión:

María J. Druetta, Silvia Fernández, Jorge Sánchez, Gustavo Monti, Edgardo Bonzi, Pedro D'Argenio, Rodolfo Pereyra, Yamila Garro Linck, Cinthia J. Ragone Figueroa, M. Cecilia Valentinuzzi, Nicolás Baudino Quiroga, Fernando Rodríguez, Héctor Pérez, Andrés Ruderman, Laura Barberis.

Seguidamente nota del Dr. Edgardo V. Bonzi, Coordinador de la Comisión de Extensión, dirigida a la Dra. Arnulphi. Dice:

Ref: Solicitud de permiso para desempeñar tareas de investigación y extensión en el ISEA.

En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Extensión del HCD de la Fa.M.A.F. y en referencia a su **solicitud para desempeñar sus tareas de investigación y extensión propias de su cargo en el ISEA**, me dirijo a Usted a los efectos de solicitarle amplie el concepto *desempeñar sus tareas en el ISEA*, para de esta manera poder valorar el significado de tal solicitud.

Como también le solicito deje manifiesto por escrito si actualmente forma parte de algún proyecto ya sea de investigación o Extensión, el cual tenga Director. De ser así es necesario que el Director de Proyecto de su acuerdo a su cambio de actividad y por ello su desvinculación al mismo, en el caso que así fuera.

A continuación nota de la Dra. Arnulphi, la dirige al Dr. E.V. Bonzi, Coordinador de Extensión. Dice:

Ref: Solicitud de permiso para realizar tareas de investigación y extensión en el ISEA.

En respuesta a su solicitud para que amplíe el concepto sobre las tareas que proyecto desempeñar en el Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA), y para una mejor valoración de la intención que mueve mi pedido, me remito al Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en cuyo Título I, Artículo 2, dice:

Artículo 2: - Misión de la Universidad. La Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, tiene los siguientes fines:

- a) La educación plena de la persona humana;*
- b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados;*
- c) La difusión del saber superior en todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural;*
- d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos;*
- e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución;*

Muchos de los grandes problemas y necesidades de la vida nacional son, sin duda, los relativos al ambiente; y el ISEA es uno de los organismos a través de los cuales nuestra Universidad se aboca al tratamiento de dichos problemas. El antes mencionado Estatuto establece además, en su artículo 45, que las tareas específicas de los docentes son: la enseñanza; la creación científica; tecnológica, literaria, artística y cultural; la **extensión universitaria** y, cuando corresponda, la participación en el gobierno de la Universidad.

En respuesta a su solicitud, entonces, digo que las actividades que desempeñaré en el ISEA se enmarcan dentro de las tareas de extensión universitaria, mientras que las tareas de investigación las continuaré realizando en la FaMAF, en el proyecto al cual estoy asignada: ESTUDIOS POR ESPECTROSCOPIA Y COHERENCIAS CUÁNTICAS MÚLTIPLES DE RMN EN MEMBRANAS Y REDES POLIMÉRICAS MODELO, cuyo Director es el Dr. Gustavo Alberto Mon-

ti.

Quiero aclarar que la tareas que cumpliré en el ISEA también contemplan la investigación, y particularmente, el uso de la Resonancia Magnética Nuclear como herramienta que permite determinar la presencia de xenobióticos en agua y suelos. Por tal motivo mi desempeño en el ISEA no significa un cambio de actividad, sino en todo caso una ampliación de mi trabajo de investigación.

Esperando que la respuesta haya sido aclaratoria de la duda que motivó su solicitud, y aguardando una favorable resolución a mi pedido, le saludo atentamente:

A pie de página un “De conformidad” que firma el Dr. Monti.

Por último dictamen de la Comisión de Extensión. El mismo lleva la firma del Cons. Edgardo V. Bonzi (Coordinador) dice:

**DICTAMEN
COMISIÓN DE EXTENSIÓN**

Ref: Cristina Arnulphi – Solicita se le permita desempeñar sus tareas de investigación y extensión propias de su cargo en la Facultad, en el ámbito del Instituto Superior de Estudios Ambientales (ISEA)

Visto la solicitud, y justificación de la misma, presentada por la Dra. Cristina ARNULPHI, el acuerdo manifiesto de la Dra. Cecilia González como Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear en representación del mencionado Grupo de investigación y la conformidad expresada por el Dr. Gustavo Monti director del proyecto de investigación en donde la generadora de auto se desempeña,

Considerando que las actividades que desempeñará la Dra. C. ARNULPHI se enmarcan dentro de las tareas de extensión universitaria tales como la promoción de la investigación científica, la difusión del saber superior, la promoción de la actuación del universitario en el seno del pueblo y la proyección de su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución,

Esta Comisión recomienda permitir a la Dra. Cristina ARNULPHI desempeñar sus tareas de extensión propias de su cargo en esta Facultad en el ámbito del Instituto Superior de Estudios Ambientales.

Córdoba, Julio 21 de 2009.

Miembros de la Comisión de Extensión presentes en la reunión: Alberto Riveros de la Vega y Edgardo Bonzi (Coordinador)

38 EXP-UNC: 23112/2009. El 15 de julio ingresó una solicitud del Lic. Nicolás Wolovick para que se considere el curso “Construcción de un drive de tarjeta WIFI para el núcleo de Linux” de Extensión de la FaMAF. En la misma indica los docentes responsables, quien dictará el curso, objetivos, duración, carga horaria, contenidos, bibliografía, el Curriculum Vitae del Sr. Hellwig, etc.

La Dra. Esther Galina, Vicedecana a cargo de la Secretaría de Extensión dice:

Pase al HCD, específicamente a la Comisión de Extensión o a la que corresponda para emitir dictamen sobre la aceptación de esta propuesta como curso de Extensión.

Sería conveniente que dicho dictamen pueda ser tratado en la próxima reunión del HCD.

La comisión se ha expedido. Su dictamen lleva la firma del Cons. Edgardo V. Bonzi (Coordinador) dice:

**DICTAMEN
COMISIÓN DE EXTENSIÓN**

Ref: Nicolás WOLOWICK – Solicita se considere el Curso “Construcción de un driver de tarjeta Wi Fi para el núcleo de Linux” de Extensión de la FaMAF

Visto la solicitud, y justificación de la misma, presentada por el Lic. Nicolás WOLOWICK, el Currículo Vital del Sr. Christoph HELLWIG y la solicitud para emitir dictamen sobre la aceptación de esta propuesta por parte de la Sra. Vice Decana a cargo de la Secretaria de Extensión de esta Facultad Dra. Esther GALINA,

Considerando la significación de formar académicamente personas en el estudio, desarrollo y mantenimiento de drivers para el núcleo Linux; la importancia de obtener un producto concreto hasta el momento no disponible para el mencionado núcleo, atendiendo de esta manera una demanda de una parte de la sociedad; que los Docentes responsables del dictado del presente Curso son Docentes de reconocida trayectoria en esta Facultad y que el Sr. Christoph HELLWIG es un estudiante avanzado del Bachelor Degree in Computer Science de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, de la Ciudad de Erlangen – Alemania con una reconocida y destacada labor en el área,

Esta Comisión recomienda se apruebe el dictado del curso titulado “Construcción de un driver de tarjeta Wi Fi para el núcleo de Linux” por parte de los Docentes Licenciados Nicolás WOLOWICK y Daniel MOISSET y el Sr. HELLWIG como Curso de Extensión de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Córdoba, Julio 21 de 2009.

Miembros de la Comisión de Extensión presentes en la reunión: Alberto Riveros de la Vega y Edgardo Bonzi (Coordinador)

Secretaría Académica

39 En base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2009. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xx/09

VISTO

La Resolución HCD N° 154/09, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2009;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución HCD N° 154/09, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2009, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Física Experimental II		Oliva, Marcos Pérez, Silvina Schurrer, Clemar
Física III (Ciencias Químicas)		Comes, Raúl
Física General I		Gonzalez, Cecilia
Curso de Nivelación	Di Prinzi, Carlos	

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Acústica y Psicoacústica (Fac. de Ciencias Médicas)		Mainardi, Raúl
Física II (Ciencias Químicas)		Limandri, Silvina Mensio, Oscar
Curso de Nivelación	Tirao, Germán (días viernes)	
Física III (Ciencias Químicas)	Wolfenson, Alberto	Pérez, Silvina Schurrer, Clemar
Física General III		Comes, Raúl Oliva, Marcos
Termodinámica y Mecánica Estadística II		Gonzalez, Cecilia
Curso de Posgrado: “Física de los Materiales” - UNCa – Programa INTER-U	Di Prinzio, Carlos	

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Especialidad I y III de Física, “Métodos computacionales en Biología”, a cargo del Dr. Giorgio Caranti.

ARTICULO 2° : Autorizar al Dr. Javier Blanco a dictar, como carga anexa, el Seminario Optativo “Matemática de la Filosofía” de la carrera de Licenciatura en Filosofía, en la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE DOS MIL NUEVE.

pk

40. En base a la información recibida, Secretaría Académica, elaboró el siguiente proyecto de resolución de la distribución de Ayudantes Alumno para el segundo cuatrimestre de 2009. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xxx/09

VISTO

El artículo 58 del Estatuto Universitario, que dispone la asignación de tareas docentes a la totalidad de los integrantes de la planta;

CONSIDERANDO

Las propuestas presentadas por los señores Coordinadores de las Comisiones Asesoras de

Computación y del Profesorado sobre asignación de tareas docentes a los Ayudantes Alumnos para el segundo cuatrimestre de 2009;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Distribuir a los Ayudantes Alumno en las materias del segundo cuatrimestre de 2009 como se indica a continuación:

ÁREA COMPUTACIÓN

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Algoritmos y Estructuras de Datos I	Rodríguez, Leonardo, Avalos Ambroggio, Santiago Monti, Raúl Mihaich, Florencia Brunello, Marco
Sistemas Operativos	Tealdi, Matías Pérez Paladini, Agustín Navarro Horniacek, Juan Bordone Carranza, Matías Budde, Carlos Jurio, Eric Ingaramo, Gastón
Arquitectura de Computadoras	Vélez, Ezequiel
Bases de Datos	Alonso, Dionisio Della Vedova, Mariano Molina, Matías
Ingeniería del Software I	Bernardini, César Destefanis, Eric Bertoa, Nicolás Oliva, Pablo Gunther , Emanuel
Lógica	Bordenabe , Nicolás

ÁREA PROFESORADOS

MATERIA	AYUDANTE ALUMNO
Geometría I	Kupec, Darío
Elementos de Física	García, Martín

ARTICULO 2º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A _____ DIAS DEL MES

DE _____ DOS MIL NUEVE.
pk.

Asuntos Entrados

41 Resolución Decanal N° 169/09, “ad-referendum” de este H. Cuerpo. Se solicita su convalidación.

RESOLUCION DECANAL N° 169/09

VISTO

La Ordenanza HCD N° 3/2008, relativa a la renovación de las designaciones de Profesores por concurso de esta Facultad, que en su Artículo 7° establece los elementos a tener en cuenta para la evaluación académica del desempeño docente del profesor; y

CONSIDERANDO

Que entre estos elementos se incluye a los informes de los docentes encargados de las materias en las cuales el profesor haya ejercido su actividad docente;

Que por razones administrativas es necesario contar, antes de la próxima sesión del H. Consejo Directivo, con un modelo para dichos informes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
“ad-referendum” DEL HCD
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Establecer que para las materias que se dicten en esta Facultad, los informes de los Docentes Encargados respecto de los Docentes de Práctico y Laboratorio, se harán de acuerdo al formulario descrito en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 16 de junio de 2009

ANEXO A LA RES. DECANAL N° 169/09
INFORME DEL DOCENTE ENCARGADO DE MATERIA
SOBRE DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO

Docente de Práctico y Laboratorio: _____

Cargo: _____

Asignatura: _____ Año de dictado: _____

Docente Encargado: _____

Cargo: _____

A.- Información sobre la organización de la materia:

Las siguientes preguntas tienen como objetivo conocer si la actuación del docente de práctico durante el dictado de la asignatura se correspondió con las tareas que se le asignaron.

Si su respuesta es NO, marque con una cruz en el casillero correspondiente. De lo contrario responda cuantitativamente según corresponda.

Consulta	Respuesta	
	NO	SI
1- ¿Convocó Ud. formalmente al personal docente a reuniones de cátedra?		¿Cuántas reuniones?
-2 ¿Acordó en forma conjunta con el personal docente		¿Cuántas

asignado los horarios de clases de consulta?		clases?	
3- ¿Organizó Ud. las instancias de elaboración de guías de prácticos?		¿Cuántos prácticos?	
4- ¿Organizó Ud. las instancias de elaboración de evaluaciones?		¿Cuántas evaluaciones?	

Observaciones

B-Ficha de Evaluación del Docente de Práctico o Laboratorio:

Cada una de las siguientes preguntas está relacionada con alguna de las consultas realizadas en la parte A de este informe. En caso de haber respondido NO en la correspondiente entrada de la parte A, marque la respuesta “No corresponde”. En caso contrario, si la respuesta es “Nunca” o “Siempre”, marque con una cruz en el casillero correspondiente. Si la respuesta es “A veces”, indique el porcentaje de veces.

Las preguntas se refieren a la actuación del docente de práctico*

Pregunta	Respuesta			
	Nunca	A veces %	Siempre	No corresponde
1- ¿Asistió a las reuniones de cátedra convocadas por Ud.?				
2- ¿Asistió a horarios de consulta establecidos?				
3- ¿Participó en la elaboración de las guías de trabajos prácticos que se le asignaron?				
4- ¿Participó en la elaboración de las evaluaciones que se le asignaron?				
5- ¿Asistió con puntualidad a las evaluaciones?				
6- ¿Participó en la corrección de las evaluaciones que se le asignaron?				

Observaciones

Firma y aclaración del Docente Encargado

42. EXP-UNC: 9017/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Nicolás Andruskiewitsch, Aroldo Kaplan y Cristián U. Sánchez. Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 25 de junio de 2009 a las 11.00 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD por Res. HCD 138/09 para intervenir en la selección interna de un ascenso de Profesor Asociado a Profesor Titular, en el área de Geometría Diferencial, con la presencia de sus tres miembros titulares: Dres. Nicolás Andruskiewitsch, Aroldo Kaplan y Cristián Urbano Sánchez.

Los candidatos presentados son:

Dr. Jorge Lauret, D.N.I. 21.177.288.

Dr. Marcos L. Salvai, D.N.I. 14.665.987.

Teniendo en cuenta el listado indicado en el art. 2do. inciso 9 de la Ordenanza 1/00 y las modificaciones indicadas en la Ord. 2/03, la Comisión ha considerado los siguientes

puntos del citado artículo.

Dr. Jorge Lauret.

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1994.

- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1998.

2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia.

Es autor o coautor de diecinueve artículos publicados o aceptados en revistas internacionales con referato (dieciséis como único autor), entre ellas Math. Annalen, Math. Zeitschrift, Transformation Groups, Manuscripta Math., J. Funct. Analysis, Trans. Amer. Math. Soc., Bull. London Math. Soc., Ann Global An. Geom. Cuenta también con seis artículos expositivos y en actas de congresos; tres trabajos de investigación enviados y otros tres en preparación.

3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha dictado numerosas conferencias, alrededor de treinta, en Universidades o en Congresos, extranjeros o nacionales.

4) Participación en la formación de recursos humanos.

Ha dirigido un Trabajo Especial de la Licenciatura en Matemática de FaMAF (R. Arroyo, 2008) y supervisó una Beca de la TWAS de cuatro meses, lugar de trabajo en CIEM-FaMAF (M. Mainkar, 2005). Actualmente dirige tres tesis de doctorado en Matemática de FaMAF, dos de ellos con beca de CONICET y uno con beca de Secyt-UNC.

5) Premios, becas y distinciones.

Ha recibido importantes distinciones, como la Beca Guggenheim y el Premio Ramanujan, así como premios y becas de instituciones nacionales.

6) Cargos y antecedentes en docencia e investigación.

Ha ocupado diversos cargos docentes en diversas categorías desde 1992 en nuestra facultad, siendo Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva desde noviembre de 2008. Ha dictado cursos de grado y de posgrado en FaMAF. El Dr. Lauret realizó un Postdoctorado en Matemática en la Universidad de Yale financiado por el CONICET y la Guggenheim Foundation.

Es Investigador Independiente de la Carrera del Investigador científico del Conicet desde enero de 2008.

Es editor de los Trabajos de Matemática de FaMAF desde 2005.

7) Antecedentes de extensión.

Ha participado como asesor y miembro de Jurados de Olimpiadas Matemáticas Argentinas. Ha sido evaluador de pruebas de Matemática del Ministerio de Educación en varias oportunidades.

8) Gestión académica universitaria.

Fue Consejero del HCD de FaMAF (junio de 2004 a mayo de 2006)

9) Participación en organismos o comisiones de gestión y evaluación científica.

Fue evaluador de proyectos de la National Science Foundation en dos oportunidades y árbitro de varias revistas internacionales.

10) Proyectos de investigación.

Actualmente es director de un proyecto financiado por SECYT-UNC y forma parte de un proyecto financiado por ANPCYT 2009-2011. Fue director de proyectos financiados por CONICET, ANPCYT, Secyt-UNC y Antorchas.

Dr. Marcos L. Salvai.

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1986.

- *Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, diciembre de 1991.*

2) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación, en docencia.

Es autor o coautor de veinticuatro artículos publicados en revistas internacionales con referato (dieciocho como único autor), entre ellas Math. Zeitschrift, Manuscripta Math., J. Diff. Geom., Bull. London Math. Soc., Osaka J. Math., Global Diff. Geom., J. Geom. Phys., Ann Global An. Geom., Int. J. Math. Cuenta también con seis artículos expositivos (uno de ellos en el Math. Intelligencer) y tres trabajos de investigación en preparación.

3) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha dictado numerosas conferencias, alrededor de cincuenta, en Universidades o en Congresos, extranjeros o nacionales.

4) Participación en la formación de recursos humanos.

Ha dirigido dos Trabajos Especiales de la Licenciatura en Matemática de FaMAF (M. Carreras, 1996; Y. Godoy, 2008) y una tesis de Maestría de la Universidad Nacional de Tucumán (M. Lazarte, 2007). Actualmente dirige una tesis de doctorado en Matemática de FaMAF, con beca de CONICET.

5) Premios, becas y distinciones.

Ha recibido una beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) así como premios y becas de instituciones nacionales.

6) Cargos y antecedentes en docencia e investigación.

Ha ocupado diversos cargos docentes en diversas categorías desde 1984 en nuestra facultad, siendo Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva por Concurso desde octubre de 2005. Ha dictado cursos de grado y de posgrado en FaMAF. El Dr. Salvai realizó un Postdoctorado en Matemática en la Universidad de Bonn financiado por la DAAD.

Es Investigador Independiente de la Carrera del Investigador científico del Conicet desde enero de 2008.

Revista en la Categoría II del Programa de Incentivos.

7) Antecedentes de extensión.

Ha dictado diversos cursos para profesores de nivel medio en diversas instancias. Fue miembro de Jurados de Olimpíadas Matemáticas Argentinas.

8) Gestión académica universitaria.

Fue Consejero del HCD de FaMAF (junio de 1996 a mayo de 1998 y junio de 2004 a mayo de 2006)

9) Participación en organismos o comisiones de gestión y evaluación científica.

Ha sido miembro de Tribunales de Concurso y Selección Interna en nuestra Facultad, en varias ocasiones y fue miembro de una comisión de ayuda para viajes.

10) Proyectos de investigación.

Actualmente es co-director de un proyecto financiado por SECYT-UNC y forma parte de un proyecto financiado por ANPCYT 2009-2011. Ha participado de diversos proyectos financiados por CONICET, ANPCYT, Secyt-UNC y Antorchas.

Ambos postulantes poseen sólidos antecedentes y cuentan con suficientes méritos para ocupar el cargo objeto de la presente selección interna. Teniendo en cuenta los puntos anteriores, esta Comisión Evaluadora recomienda el siguiente orden de mérito:

1. Dr. Marcos L. Salvai.

2. Dr. Jorge Lauret.

La Comisión da término a su cometido a las 11 hs. del día 26 de junio del presente año.

43. EXP-UNC: 9017/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Nicolás Andruskiewitsch, Aroldo Kaplan y Cristián U. Sánchez. Dice:

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 24 de junio de 2009 a las 15 hs. se constituye la Comisión Evaluadora designada por el HCD para intervenir en la selección interna para tres ascensos de Profesor Adjunto a Profesor Asociado de Matemática, manteniendo la dedicación, en el área de Geometría Diferencial. Esto dispuesto por Res. HCD 138/09, con la presencia de sus tres (3) miembros titulares: Dr. Oscar A. Brega, Dra. María J. Druetta y Dra. Linda V. Saal.

Los candidatos presentados son:

- 1) Dr. Walter N. DAL LAGO, DNI. 10.252.853
- 2) Dr. Eduardo HULETT DNI. 13.108.004
- 3) Dr. Paulo TIRAO DNI. 18.821 804

Teniendo en cuenta el listado indicado en el art. 2do. inciso 9 de la Ordenanza 1/00 y las modificaciones indicadas en la Ord. 2/03, la Comisión ha considerado los siguientes puntos del citado artículo.

Paulo Andrés Tirao:

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1994.
- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, marzo de 1998.

2) Cargos y Antecedentes docentes.

Actualmente es Profesor Adjunto, por concurso, con dedicación semi-exclusiva de FaMAF. Ha ocupado cargos de Docente auxiliar, Jefe de trabajos prácticos, todos ellos con DS en FaMAF.

Posee Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

Es Investigador Adjunto del Conicet.

Es docente de la Maestría en Matemática de la Univ. Nac. de Tucumán.

Ha dictado diversos cursos de posgrado: uno en FaMAF (2007) y otros en la Maestrías en Matemática de las Universidades de Tucumán y Salta; también uno en la Univ. de Rosario.

3) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta diecinueve trabajos de investigación, cuatro de ellos como único autor, y el resto en colaboración con dos o tres autores. Fueron publicados, entre otras, en las siguientes revistas internacionales con referato: *Advances in Mathematics*, *Journal of Algebra*, *Journal of Pure and Applied Math.*, *Pacific Journal of Mathematics*, *Geometriae Dedicata*, *Proceedings of the AMS*, *Manuscripta Mathematica*, *Journal of Lie Theory*, *Quarterly J. of Mathematics*.

Posee además cinco trabajos en la revista de Educación UMA, cuatro de ellos de única autoría y una traducción al castellano de un curso interactivo, en colaboración; también publicó otros trabajos sobre cursos dictados en diferentes congresos.

4) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha dictado cuatro cursos en congresos: dos en reuniones UMA y otros dos en congresos de Matemática en Argentina.

Presenta constancia de su participación en congresos recientes, con dos conferencias invitadas en la LVIII Reunión Anual UMA 2008 y el XVII Coloquio de Algebra en Medellín 2007, respectivamente. Ha visitado varios centros internacionales y ha sido miembro del comité organizador de un congreso internacional.

5) Participación en la formación de recursos humanos.

Dirigió un Trabajo Final de Licenciatura en la Univ. Nacional de Salta y está dirigiendo un Trabajo Final en FaMAF. Es director de tres becarios de Doctorado, dos de CONICET y uno de SECyT (UNC).

6) Premios, becas y distinciones.

Ha sido becario doctoral y posdoctoral externo e interno del CONICET (Alemania, 1997-1998 y FaMAF) como así también del ICTP, Trieste, Italia (1997-1998). Obtuvo la beca posdoctoral de la Fundación Humboldt para realizar estudios en Dusseldorf, Alemania (2003-2004).

7) Antecedentes de extensión.

Ha colaborado en las Olimpiadas de Matemática y es colaborador de la Revista de Educación de la UMA. Ha sido evaluador de varios proyectos.

Cabe destacar su participación en Aprendiendo Matemática: serie de 20 fascículos publicados en La Voz del Interior en el presente año.

8) Gestión académica universitaria.

Es miembro de la CAM desde 2006.

9) Participación en organismos o comisiones de gestión y evaluación científica.

Dirigió un PEI (2004) y un PIP del Conicet (2005-2006), siendo también director de un proyecto de SECyT, UNC (2005) y un Programa de Cooperación SECyT (UNC)-FWO (Bélgica). Ha sido director y/o codirector de diversos subsidios para la organización de congresos. Ha sido y es integrante de diversos subsidios de investigación.

10) Plan de trabajo.

El plan de trabajo en investigación se centra en la continuidad de los proyectos de investigación en curso sobre cohomología de álgebras asociativas y sobre cohomología de álgebras de Lie. También propone los proyectos para la dirección de sus becarios.

El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

Eduardo Hulett:

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, 1988.

- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, 1994.

2) Cargos y Antecedentes docentes.

Es Profesor Adjunto DE de FaMAF a partir de 2002 y tiene antecedentes como Auxiliar y Jefe de trabajos prácticos en FaMAF, siempre con DE.

Tiene Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

Ha dictado dos cursos en la Maestría en Control Automático en la UTN.

3) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta ocho trabajos de investigación, cuatro de ellos como único autor, y el resto en colaboración con dos o tres autores. Fueron publicados, entre otras, en las siguientes revistas internacionales con referato: revista de la UMA, Journal of Geometry and Physics, Beitrage zur Algebra und Geometry, Geometriae Dedicata y Differential Geometry and its Applications. Además tiene dos trabajos enviados para publicación de su única autoría y ha publicado un trabajo en la serie A de Famaf.

4) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha participado como conferencista invitado en diversos seminarios y reuniones científicas de carácter nacional e internacional y ha participado regularmente como expositor en Comunicaciones de la Reunión Anual de la UMA. Ha visitado varios centros de investigación internacionales (Universidad de Belgrado, Universidad de Berlín) y ha sido

miembro del comité organizador de varios congresos.

5) Participación en la formación de recursos humanos.

Ha codirigido una tesis de Licenciatura en la escuela de Biología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y es tutor de un estudiante en la Maestría en Matemática en la Univ. Nac. de Asunción, Paraguay (2008).

6) Premios, becas y distinciones.

Ha tenido una posición posdoctoral en la Universidad de Berlín mediante una beca posdoctoral FOMEC de Matemática (1996-1998).

7) Antecedentes de extensión.

Es colaborador de la Revista de Educación de la UMA desde 2000. Ha sido par evaluador de un proyecto de investigación de Foncyt y participó en la coordinación de la IV Olimpiada Iberoamericana de Matemática.

8) Proyectos de investigación.

Actualmente es codirector de un proyecto SECyT/2008, siendo integrante desde 1994 de diversos subsidios de investigación de SECyT (UNC) y CONICET. Actualmente integra el Proyecto Geometría de espacios homogéneos del Conicet.

9) Plan de trabajo.

El plan de trabajo comprende diferentes problemas y está centrado en los aspectos geométricos, Lie-algebraicos y analíticos de mapas armónicos de variedades riemannianas en espacios simétricos (pseudo) riemannianos: espacio hiperbólico real y los espacios de De Sitter. Entre los aspectos relevantes de los temas involucrados citamos: Mapas armónicos de variedades, Twistores, Sucesiones armónicas, Sistemas de Toda 2-dimensionales y Mapas primitivos.

El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

Walter Dal Lago:

1) Títulos universitarios.

- Licenciado en Matemática, FaMAF, UNC, 1979.

- Doctor en Matemática, FaMAF, UNC, 1991.

2) Cargos y Antecedentes docentes.

Es Profesor Adjunto DE por concurso en FaMAF, desde 1992.

Tiene antecedentes como Auxiliar docente y Jefe de trabajos Prácticos en FaMAF, siempre con DE, a partir de 1983.

Tiene Categoría III en el Programa Nacional de Incentivos.

Se desempeñó como Profesor Visitante en la Univ. Nacional de Río Cuarto (1992).

3) Obras, publicaciones, trabajos científicos, de divulgación y en docencia.

Presenta ocho trabajos de investigación todos ellos en colaboración con dos o tres autores. Fueron publicados, entre otras, en las siguientes revistas internacionales con referato: Revista UMA, Journal of Lie Theory, Geometriae Dedicata, Differential Geometry and its Applications, Contribution to Algebra and Geometry. Además tiene un trabajo terminado.

Tiene un artículo publicado en la revista de Educación Matemática y una publicación docente "Elementos de Topología" del Profesorado en Matemática en Trabajos de Matemática, FaMAF.

4) Participación en cursos, conferencias, congresos como expositor o conferencista.

Ha presentado numerosas Comunicaciones en la Reunión Anual de la UMA y ha dictado seis cursos: cuatro de ellos en la Reunión Anual de Educación Matemática, un curso en

el Seminario Nacional de Matemática y otro en el 3er. Encuentro de Geometría 2007.

5) Premios, becas y distinciones.

Recibió el Premio Universidad de la Universidad Nacional de Río IV y fue becario del Conicet (1983-1988).

6) Gestión académica universitaria.

Ha sido consejero del HCD, FaMAF, por el claustro de Prof. Adjuntos (1998-2000).

Se desempeñó como Secretario Académico de esta Facultad en el periodo 1994-1996.

Ha sido Secretario General de la FaMAF en los períodos 1999-2002 y 2005 hasta la fecha.

Es miembro del Consejo Directivo del CIEM desde mayo del 2003.

7) Proyectos de investigación y otros antecedentes.

Ha sido integrante desde 1992 de diversos subsidios de investigación de SECyT (UNC) y CONICET.

Fue codirector de dos subsidios de investigación de SECyT (UNC) en 1999 y 2000, respectivamente.

8) Plan de trabajo.

El plan de trabajo se centra en el estudio de la geometría extrínseca de las variedades de banderas reales, a través del análisis de sus correspondientes variedades de secciones normales planas. El objetivo principal del mismo es generalizar a dimensión arbitraria un resultado ya obtenido en baja dimensión. Para ello, se plantea la necesidad de desarrollar nuevas técnicas para su demostración.

El plan es interesante y factible de ser llevado a cabo en base a los antecedentes del candidato.

En vista de lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora considera que los doctores Walter N. Dal Lago, Eduardo G. Hulett y Paulo A. Tirao acreditan antecedentes y méritos más que suficientes para acceder a los cargos de Profesor Asociado, que motivan esta selección interna. En consecuencia de ello, recomienda fuertemente sus designaciones como Profesor Asociado, manteniendo sus dedicaciones.

En lo referente a la confección de un orden de mérito esta Comisión ubica en primer lugar al Dr. Paulo A. Tirao. Considerando que los otros dos postulantes presentan antecedentes de similar valoración, como lo demuestran los antecedentes detallados anteriormente, esta comisión no puede distinguir entre los Dres. Walter Dal Lago y Eduardo Hulett.

No obstante a fin de dar cumplimiento a la reglamentación vigente establecen el siguiente orden de mérito:

1. Dr. Paulo A. Tirao
2. Dr. Walter Dal Lago
3. Dr. Eduardo Hulett

La Comisión da término a su cometido a las 17 hs. del día 30 de junio de 2009.

44 EXP-UNC: 16845/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora que lleva la firma de los Dres. Laura Brandan Briones, Daniel Fridlender y Héctor Gramaglia. Dice:

ACTA

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 23 de Junio de 2009, a las 09 horas se reúnen los Doctores Laura Brandán Briones, Daniel Fridlender y Héctor Gramaglia, miembros de la Comisión Evaluadora designada por la Res. HCD 121/09, para cubrir interinamente un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115) en el área Ciencias de la Computación.

Se registra la inscripción de 7 (siete) postulantes. Sus nombres completos y números de documentos se encuentran en la siguiente lista (ordenada alfabéticamente).

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>DNI</u>
LEE, MATIAS D.	29735229
PAGANO, MIGUEL M.	27466639
PEREYRA, MARIA E.	27920872
PONT, FEDERICO M.	28651963
TELLECHEA, MAURICIO	27350793
TRUYOL, MARIA E.	24884823
ZWICK, ANALIA	29134414

La Comisión Evaluadora se dispone a efectuar el análisis de los antecedentes de los candidatos, de acuerdo con las ordenanzas vigentes, Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

La Comisión Evaluadora verifica que los siguientes postulantes no poseen título de Licenciado en Ciencias de la Computación, ni título de grado equivalente:

PEREYRA, MARIA E.
 PONT, FEDERICO M.
 TELLECHEA, MAURICIO
 TRUYOL, MARIA E.
 ZWICK, ANALIA

Por lo establecido en el Perfil de esta selección, estos postulantes quedan fuera del Orden de Méritos. La Comisión Evaluadora se dispone a analizar los antecedentes de los restantes candidatos.

Resumen de los antecedentes de los postulantes

LEE, Matías D.

- Posee título de Licenciado en Ciencias de la Computación, de la FaMAF, con promedio de 8.17. Es estudiante de Doctorado de esta misma Facultad.
- Se desempeña como Profesor Ayudante A en la FaMAF desde 2007. Previamente se ha desempeñado como ayudante alumno.
- Participación en el programa "INRIA International Internship" por 4 meses, accediendo a una beca de formación dentro del proyecto RARE.
- Asistió a eventos científicos internacionales. Fue expositor en seminarios de grupos de la FaMAF.
- Accedió a Becas financiadas por el FONCyT, el programa Conciencias y el programa PNBUS.
- Posee experiencia en desarrollo de software.

PAGANO, Miguel M.

- Posee título de Ingeniero en Sistemas, del Instituto Universitario Aeronáutico, con promedio de 9.47.
- Se desempeña como Profesor Ayudante A en la FaMAF desde 2005, accediendo en 2007 a este cargo por concurso. Posee experiencia docente previa en el Instituto Universitario Aeronáutico.

- *Estancia de investigación de 6 semanas en INRIA- Sophia-Antipolis en el 2007.*
- *Posee 4 cursos de posgrado aprobados, cursados en la FaMAF y en la Universidad de Chalmers.*
- *Asistió a numerosas reuniones científicas. Posee una publicación con referato en una conferencia internacional (en colaboración).*
- *Accedió a Becas financiadas por CONICET, FONCYT y el proyecto Alfa Lernet.*
- *Posee antecedentes en tareas de gestión.*
- *Posee experiencia en desarrollo de software.*

En base a estos antecedentes se propone el siguiente Orden de Méritos:

1. *PAGANO, MIGUEL M.*
2. *LEE, MATÍAS D.*

Esta Comisión Evaluadora da por terminada su labor el día 23 de junio de 2009 a las 12 horas.

45. EXP-UNC: 22964/2009. El Lic. Miguel M. Pagano mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al HCD. para solicitar licencia sin goce de haberes en mi cargo de Profesor Ayudante A (dedicación simple) por cargo de mayor jerarquía (Profesor Asistente, dedicación simple) a partir del día de mi nombramiento en este cargo y hasta el último día de dicho nombramiento.

46. EXP-UNC: 17084/2009. Dictamen del Comisión Evaluadora que lleva la firma de los Dres. Élide V. Ferreyra, Eduardo G. Hulett y Fernando E. Menzaque. Dice:

ACTA

1 de julio de 2009

Siendo las 9:00 horas del día 1 de julio de 2009, se reúnen los Doctores Elida Ferreyra, Eduardo Hulett y Fernando Menzaque, a fin de cumplimentar los requisitos de la Resolución HCD 120/2009 en virtud de la cual se llama a concurso para cubrir 3 (tres) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (códigos internos 115) en el área de Matemática. Los candidatos inscriptos son (por orden alfabético):

1. *Agnelli, Juan.*
2. *Alvarez, María Alejandra.*
3. *Ames, Guillermo.*
4. *Angiono, Iván.*
5. *Arroyo, Romina Melisa.*
6. *Díaz, Verónica.*
7. *Egea, Claudia.*
8. *García Iglesias, Agustín.*
9. *Giménez Romero, Javier A.*
10. *Godoy, Yamile.*
11. *González, Alfredo.*
12. *Guerrero, Aureliano.*
13. *Knopoff, Damián Alejandro.*
14. *Lauret, Emilio.*
15. *Meinardi, Vanesa.*
16. *Moya Giusti, Matías.*

17. *Plavnik, Julia.*
18. *Reggiani, Silvio.*
19. *Rocha, Pablo Alejandro.*
20. *Tellechea, Mauricio.*
21. *Vay, Cristian.*
22. *Zurrián, Ignacio*

En total: 22 postulantes inscriptos.

Una vez analizados los antecedentes, el Tribunal concluyó que todos los postulantes satisfacen los requerimientos para ocupar los cargos que son objeto de este concurso de acuerdo al Anexo I de la Resolución HCD 120/2009 y llegó al siguiente orden de mérito, el cual será luego justificado:

1. *Ames, Guillermo.*
2. *Egea, Claudia.*
3. *Agnelli, Juan.*
4. *Lauret, Emilio.*
5. *García Iglesias, Agustín.*
6. *Angiono, Iván.*
7. *Rocha, Pablo Alejandro.*
8. *Tellechea, Mauricio.*
9. *Díaz, Verónica.*
10. *Plavnik, Julia.*
11. *Vay, Cristian.*
12. *Meinardi, Vanesa.*
13. *Reggiani, Silvio.*
14. *Knopoff, Damián Alejandro.*
15. *Alvarez, María Alejandra.*
16. *Giménez Romero, Javier A.*
17. *Zurrián, Ignacio*
18. *Guerrero, Aureliano.*
19. *González, Alfredo.*
20. *Arroyo, Romina Melisa.*
21. *Godoy, Yamile.*
22. *Moya Giusti, Matías.*

A continuación se listan los antecedentes académicos de cada uno de los postulantes. En la evaluación de los mismos se consideraron los siguientes items: carreras de grado y postgrado completas, actuación de postgrado, artículos publicados, aceptados y enviados, comunicaciones y conferencias en reuniones de matemática. En el caso de no haber completado el postulante un doctorado, se consideraron los cursos de postgrado aprobados, el examen de matemática básica y el examen de idiomas. También se consideraron premios, distinciones recibidas, participación en torneos de matemática, becas obtenidas y todo tipo de publicaciones. En la evaluación de la docencia se consideró el tiempo, en cuatrimestres, durante el cual el postulante realizó tarea docente y la función que ejerció en la misma. Asimismo se consideraron tareas de extensión y gestión de cada postulante.

En la evaluación de los antecedentes se fijaron los siguientes puntajes máximos: títulos 20, publicaciones 7, exposiciones 4, formación de recursos humanos 4, premios y

distinciones 5, avance en el doctorados 15, docencia 25, extensión 20, gestión 5, participación en jurados 5 y otros 5.

1. Antecedentes de los postulantes

1.1. Agnelli, Juan

■ Estudios universitarios.

- Licenciado en Matemática (FaMAF, 2004).
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- 3 cursos de Doctorado aprobados.
- Examen de Matemática Básica (aprobado).

■ Antecedentes docentes.

- Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en FaMAF, 3 como Auxiliar docente en Cs. Químicas y 4 como Auxiliar docente en FaMAF.

■ Publicaciones. Un artículo en la REM y dos trabajos enviados.

■ Exposiciones. 3 exposiciones y 2 posters en congresos.

■ Distinciones y premios.

- Primer Escolta suplente de la FaMAF (2004).
- Premio Universidad al mejor promedio de la Lic. en Matemática (2004).

■ Otros antecedentes.

- Miembro del jurado de la OMA (2004).
- Miembro del CODEPO (2009).
- Estadía por un cuatrimestre en el exterior (2008).

1.2. Alvarez, María Alejandra

■ Estudios universitarios.

- Licenciada en Matemática (UNSA, 2005).
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
- 3 cursos de Doctorado aprobados.
- Examen de Matemática Básica (aprobado).

■ Antecedentes docentes.

- Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno en la UNSA.

■ Distinciones y premios.

- Primer Escolta suplente de la FaMAF (2004).
- Premio Universidad al mejor promedio de la Lic. en Matemática (2004).

■ Otros antecedentes.

- Ha obtenido puestos destacados en varias competencias matemáticas.
- Beca de Investigación para estudiantes avanzados, UNSA (2004).

1.3. Ames, Guillermo

■ Estudios universitarios.

- Licenciado en Matemática (FaMAF, 1992).
- Doctor en Matemática (FaMAF, 1998).

■ Antecedentes docentes.

- Cuatrimestres de docencia: 3 como Profesor Titular UTN. 5 como Profesor contratado en el IUA. 2 como Profesor contratado en la Universidad Nacional General Sarmiento. 2 como Profesor invitado en la Universidad San Andrés. Además fue Auxiliar de la docencia y Ayudante alumno por varios cuatrimestres en FaMAF.

- **Publicaciones.** 4 artículos publicados.
- **Exposiciones.** 4 exposiciones en congresos.
- **Director de Proyectos.** UBACYT 2006-2009.
- **Distinciones y premios.**
 - Escolta, FaMAF (1990-1991).
 - Premio Universidad, Mención Especial 1992.
 - Categoría IV en el programa de Incentivos.

1.4. Angiono, Iván

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (2007).
 - Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
 - 2 cursos de Doctorado aprobados.
 - Examen de Matemática Básica (aprobado).
- **Antecedentes docentes.**
 - Cuatrimestres de docencia: 5 como Ayudante Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y 3 como Profesor Ayudante A en FaMAF.
- **Publicaciones.** 2 artículos publicados.
- **Exposiciones.** 3 exposiciones en congresos.
- **Otros antecedentes.**
 - Ha obtenido puestos destacados en varias olimpiadas matemática (2003-2006).
 - Ha participado en numerosas oportunidades en olimpiadas de matemática, a nivel nacional e internacional. Se destacan la obtención de una Medalla de Plata en "42 Olimpiada Internacional de Matemática" (Washington, EEUU, 2001) y una Medalla de Bronce en "42 Olimpiada Internacional de Matemática" (Tejón, Corea del Sur, 2000).
 - Consejero Estudiantil del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (2004-2005).

1.5. Arroyo, Romina Melisa

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciada en Matemática (FaMAF, 2008).
 - Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
 - 1 curso de Doctorado aprobado.
- **Antecedentes docentes.**
 - Cuatrimestres de docencia: 5 como Ayudante Alumno en FaMAF.
- **Publicaciones.** 1 artículo publicado y 1 monografía.
- **Exposiciones.** 2 exposiciones en congresos.
- **Distinciones y premios.**
 - Primer premio en Trabajo final de Cátedra JAIIO (2005).
- **Otros antecedentes.**
 - Ha obtenido puestos destacados en varias olimpiadas matemáticas.

1.6. Díaz, Verónica

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciada en Matemática de FaMAF (2006).

- *Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.*
- *2 cursos de Doctorado aprobados.*
- *Examen de Matemática Básica (aprobado).*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP y 4 como Auxiliar docente en FaMAF.*
- **Exposiciones.** *1 exposición en congreso.*
- **Otros antecedentes.**
 - *Asambleista de la UNMP del 2002 a 2004.*
 - *Consejero Estudiantil del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP (2004).*

1.7. Egea, Claudia

- **Estudios universitarios.**
 - *Licenciada en Matemática, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (UNT, 2004).*
 - *Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.*
 - *3 cursos de Doctorado aprobados.*
 - *Examen de Matemática Básica (aprobado).*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 10 como Ayudante Alumno y 9 como Auxiliar de Primera en FaMAF.*
- **Publicaciones.** *2 trabajos enviados.*
- **Exposiciones.** *6 exposiciones en congresos.*
- **Distinciones y premios.**
 - *Abanderada de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (UNT) (2003).*
- **Otros antecedentes.**
 - *Miembro del jurado de la OMA (2004).*

1.8. García Iglesias, Agustín

- **Estudios universitarios.**
 - *Licenciado en Matemática (UNLP, 2006).*
 - *Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.*
 - *3 cursos de Doctorado aprobados.*
 - *Examen de Matemática Básica (aprobado).*
 - *4 cursos de Maestría aprobados.*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en UNLP y 10 como Auxiliar de primera en FaMAF.*
- **Publicaciones.** *1 trabajo enviado y 1 trabajo publicado.*
- **Exposiciones.** *6 exposiciones en congresos.*
- **Distinciones y premios.**
 - *Premio J. V. González mejor promedio promoción 2006.*
- **Otros antecedentes.**
 - *Integrante de comisiones asesoras para concursos docentes UNLP.*
 - *Consejero departamental alumno titular (2004).*
 - *First Certificate in English, La Plata, 2001.*

- *Beca del MRI de la Universidad de Utrecht, 2008.*

1.9. Godoy, Yamile

- **Estudios universitarios.**
 - *Licenciada en Matemática (FaMAF, 2008).*
 - *Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.*
 - *1 curso de Doctorado aprobado.*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante alumno en FaMAF.*
- **Exposiciones.** *1 exposición en congreso.*
- **Distinciones y premios.**
 - *Premio Nacional Santander Río al mérito académico.*
- **Otros Antecedentes.**
 - *Beca Universitaria de la Nación 2004-2007.*

1.10. González, Alfredo

- **Estudios universitarios.**
 - *Licenciado en Matemática (UNLP, 2005).*
 - *Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.*
 - *2 cursos de Doctorado aprobados.*
 - *Examen de Matemática Básica (aprobado).*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 2 como Ayudante alumno en Cs. Exactas de la UNLP. 4 como Profesor en colegio secundario.*
- **Otros antecedentes.**
 - *Organizador del Seminario de alumnos de doctorado FaMAF.*

1.11. Guerrero, Aureliano

- **Estudios universitarios.**
 - *Licenciado en Matemática (UNMP, 2008).*
 - *Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno UNMP, 1 como Ayudante de Primera UNMP y 3 participaciones en curso de ingreso en UNMP.*
- **Exposiciones.** *4 exposiciones en congresos.*
- **Otros antecedentes.**
 - *Miembro de Comisión Organizadora XXXV Coloquio Argentino de Estadística, Oct. 2007.*
 - *Realizó un estudio estadístico de datos oceanográficos.*

1.12. Lauret, Emilio

- **Estudios universitarios.**
 - *Licenciado en Matemática (FaMAF, 2006).*
 - *Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.*
 - *Examen de Matemática Básica (aprobado).*
 - *4 cursos de Doctorado aprobados.*
- **Antecedentes docentes.**
 - *Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en FaMAF y 7 como Au-*

xiliar docente en FAMAFA.

- **Publicaciones.** 1 publicación en la REM.
- **Distinciones y premios.**
 - Premio Estudiantil Córdoba 2005. Gob. Prov. de Cba.
 - Premio Universidad. Diploma Mención de Honor 2006.
 - Primer escolta, 2005.
- **Otros Antecedentes.**
 - Organización del Seminario de Alumnos de doctorado de FaMAF.
 - Confección de Arbol Genealógico de la FaMAF.
 - Recopilación de los exámenes de doctorado de la FaMAF.
 - Beca de apoyo para trabajo final de la ACC, 2005.

1.13. Meinardi, Vanesa

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007).
 - Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - Examen de Matemática Básica (aprobado).
 - 2 cursos de Doctorado aprobados.
- **Antecedentes docentes.**
 - Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF y un cuatrimestre de Profesor ayudante A en FaMAF.
- **Publicaciones.** 1 publicación científica.
- **Exposiciones.** 3 exposiciones en reuniones científicas.

1.14. Moya Gusti, Matías

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciado en Matemática (FaMAF, 2009).
- **Distinciones y premios.**
 - Premio Universidad. Diploma Mención de Honor 2008.
 - Suplente primer escolta, 2008.
- **Otros Antecedentes.**
 - Ha obtenido puestos destacados en varias ediciones del certamen "ACM-ICPC".
 - Ha participado varias veces como jurado de olimpiadas de matemática.

1.15. Plavnik, Julia.

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007).
 - Master en quantum groups affine algebras and their applications (MRI, 2008)-
 - Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - 1 curso de Doctorado aprobado.
- **Antecedentes docentes.**
 - Cuatrimestres de docencia: 5 como Ayudante Alumno en FaMAF y 1 como Auxiliar docente en UTN.
- **Publicaciones.** 1 monografía.
- **Exposiciones.** 2 exposiciones en reuniones científicas.
- **Distinciones y premios.**

- Premio Talentos 2008.
- Premio Estudiantil Cordobés 2000.
- Premio Universidad. Diploma Mención de Honor 2006.
- Escolta suplente, 2006 y 2007.
- Primer premio en Trabajo final de Cátedra JAIIO (2005).
- **Otros Antecedentes.**
 - Consejera suplente 2007.
 - Beca del MRI de la Universidad de UTRECHT (2007).

1.16. Reggiani, Silvio

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciado en Matemática (FaMAF, 2008).
 - Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - Examen de Matemática Básica (aprobado).
 - 1 curso de Doctorado aprobado.
- **Antecedentes docentes.**
 - Cuatrimestres de docencia: 8 como Ayudante Alumno en FaMAF.
- **Publicaciones.** 2 publicaciones científicas enviadas y 1 monografía.
- **Exposiciones.** 1 exposición en reuniones científicas.
- **Distinciones y premios.**
 - Premio talentos, 2008.
 - Beca para realizar el trabajo final. Agencia Córdoba Ciencia 2007-
 - Premio Universidad. Mención de Especies. 2008.
 - Escolta, 2007.
 - Premio concurso de monografías de la UMA (2005).
- **Otros Antecedentes.**
 - Consejero Suplente 2008.

1.17. Rocha, Pablo

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciado en Matemática (FaMAF, 2003).
 - Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - Examen de Matemática Básica (aprobado).
 - 3 cursos de Doctorado aprobados.
 - Examen de idiomas aprobado.
- **Antecedentes docentes.**
 - Cuatrimestres de docencia: 6 como Auxiliar docente en FaMAF.
- **Publicaciones.** 1 publicación científica enviada.
- **Exposiciones.** 1 exposición en reuniones científicas.

1.18. Telechea, Mauricio

- **Estudios universitarios.**
 - Licenciado en Matemática (FaMAF, 2003).
 - Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - 3 cursos de Doctorado aprobados.
 - Examen de idiomas aprobado.
- **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno en FaMAF y 14 como Auxiliar docente en FAMAFA.

■ **Distinciones y premios.**

- Premio Universidad. Mención Especial 2002.
- Suplente de Primer Escolta, 2002.
- Beca Fomec 2002.

■ **Otros Antecedentes.**

- Participación en un certamen de matemática.
- Fue jurado en la OMA 2007

1.19. Vay, Cristian

■ **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (FaMAF, 2007).
- Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
- Examen de Matemática Básica (aprobado).

1 curso de Doctorado aprobado.

■ **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 6 como Ayudante Alumno en FaMAF y 2 como Auxiliar docente en FAMAFA.

■ **Publicaciones.** 1 publicación científica.

■ **Exposiciones.** 4 exposiciones en reuniones científicas.

1.20. Zurrián, Ignacio

■ **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (FaMAF, 2008).
- Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

■ **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 7 como Ayudante Alumno en FaMAF y 1 como Auxiliar docente en Ciencias Económicas.

■ **Publicaciones.** 1 monografía.

■ **Exposiciones.** 1 exposición en reuniones científicas.

■ **Distinciones y premios.**

- Premio Estudiantil Cordobés 2005. Gob. Prov. de Cba.
- Premio Santander al Mérito Académico.
- Premio Universidad. Diploma Mención de Honor.
- Escolta, 2006.
- Abanderado 2007
- Premio concurso de monografías de la UMA (2005).

■ **Otros Antecedentes.**

- Becas Excelencia académica 2006 y 2007.
- Beca ConCiencias 2007.

A continuación la Comisión Evaluadora presenta la siguiente ampliación de dictamen.

Ampliación de dictamen

Siendo las 11:00 horas del día 3 de julio de 2009, se reúnen los Doctores Elida Ferreyra, Eduardo Hulett y Fernando Menzaque, a fin de completar los datos de los postulantes

1. Giménez Romero, Javier A.

2. Knopoff, Damián Alejandro.
que por error se omitieron en el dictamen de fecha 1 de Julio de 2009.

1. Antecedentes de los postulantes

1.1. Giménez Romero, Javier

■ **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (UNSJ, 2009).
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

■ **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 8 como Ayudante Alumno en UNSJ.
- Ayudante Alumno en cursos de ingresos: 3 años.

■ **Publicaciones.** 1 Libro (UNSJ, 2003)

■ **Distinciones y premios.**

- Abanderado de Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la UNSJ (2008).

■ **Otros antecedentes.**

- Ha participado de numerosas competencias matemáticas (regionales y nacionales).

1.2. Knopoff, Damián

■ **Estudios universitarios.**

- Licenciado en Matemática (UNNE, 2008).
- Ingeniero Químico (UTN - FRR, 2007)
- Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

■ **Antecedentes docentes.**

- Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en la UNNE.
- Ayudante Alumno en cursos de ingresos: 2 años.

■ **Publicaciones.** 1 publicación en la Revista del Instituto de Matemática (UNNE).

■ **Exposiciones.** 1 exposición en congreso.

■ **Distinciones y premios.**

- Mejor Promedio de estudiantes de Ingeniería Química (UTN, 2008).
- Medalla de Oro Mejor Promedio (UTN - FRR, 2008).
- Abanderado de la UTN - FRR 2005

■ **Otros antecedentes.**

- Ha participado y obtenido puestos destacados en varias competencias matemáticas.
- Ha sido jurado de competencias matemáticas.

47 EXP-UNC: 23720/2009. El Dr. Lucas G. Ames, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD con el fin de solicitar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en mi cargo de Profesor Ayudante Cat. A con dedicación simple.

Esta solicitud está condicionada a mi designación interina en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de acuerdo con la selección interna realizada según resolución HCD 120/2009. El inicio de la licencia debería ser desde el mismo momento en que comience mi designación en el cargo de mayor jerarquía.

48. EXP-UNC: 23548/2009. La Lic. Claudia M. Egea, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de manifestarle mi intención de renunciar al cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el área de Matemática, en el cual me desempeño actualmente, si es que se me designa en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el área Matemática según el orden de mérito del llamado a selección interna por resolución 120/09.

49. EXP-UNC: 23549/2009. El Dr. Walter N. Dal Lago, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al H. Consejo Directivo, para plantear la siguiente situación.

El Lic. Juan P. Agnelli fue designado Profesor Ayudante A DS por concurso desde el 01/03/09 al 31/07/09, por renuncia del Dr. Adrián Andrada y de acuerdo a lo que establece la Res. HCD 71/02 en su art. 17°. En virtud de la reforma de los Estatutos de la UNC del 30/11/07, el Lic. Agnelli tiene derecho a la evaluación para la renovación de su designación. Según lo determinado en el art. 7° de la Ordenanza HCS 06/08 debería haber hecho su solicitud de evaluación antes del 01/03/09, cuando aún no había sido designado, por lo que nos encontramos en una situación límite no contemplada que se debe resolver. Una posible solución es prorrogar su concurso hasta el 28/02/10, así el Lic. Juan P. Agnelli podrá solicitar su evaluación el próximo año para la renovación de su designación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad de saludarlo muy atentamente.

50. EXP-UNC: 23634/2009. El Lic. Juan P. Agnelli, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitar licencia en mi actual cargo de Profesor Ayudante A (concurado), en caso de que este sea prorrogado y se me designe de manera interina como Profesor Asistente de acuerdo a lo establecido en el orden de méritos correspondiente al concurso resolución HCD 120/09.

51. EXP-UNC: 23406/2009. El Sr. Pablo Dal Lago, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted para presentarle mi renuncia al cargo de ayudante alumno, efectiva a partir del 1 de Agosto del corriente año. Motiva la misma el viaje que realizaré a Estados Unidos para llevar a cabo una pasantía en la empresa Google, Inc. Y que me impedirá desempeñar con normalidad las tareas asignadas al segundo cuatrimestre.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que el siguiente en el OM correspondiente es el Sr. Matías E. Bordone Carranza, quien acepta hacerse cargo de esa tarea.

52. EXP-UNC: 23665/2009. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al H. Consejo Directivo, para hacerles llegar la información sobre Ayudantes Alumnos egresados que me elevare la Directora del Área Enseñanza y que adjunto a la presente.

En consecuencia se deben designar los reemplazantes que, de acuerdo a los ordenes de méritos aprobados en la sesión del 15/12/09, son los siguientes alumnos:

- Área Matemática:

PAPATERRA, María Lucía

FLORES, Guillermo Javier
 MOYANO, Gabriel Eduardo
 LENZI, Jeremías

- Área Física:

BIANCO, Leonardo Martín
 BOERO, Ezequiel Fernando
 CASTRO, Nicolás Martín
 RAMOS, Alba Vanina
 LEVINGSTON, Jorge Matías

Cabe destacar que, si bien Marcos Ferreyra está en condiciones de ocupar uno de los cargos, me ha manifestado que no acepta porque se está trasladando al Instituto Balseiro.

A continuación la nota que menciona.

La Sra. Ma. José Montesana, Directora del Área Enseñanza de la Facultad, mediante nota que dirige al Sr. Secretario General dice:

Me dirijo a Ud. a los efectos de hacerle llegar la nómina correspondiente a los Ayudantes Alumno designados por Res. H.C.D. N° 264/08 y que han egresado de sus respectivas carreras en las fechas comprendidas entre el 6 de marzo y el 3 de julio del corriente año:

AREA MATEMATICA

- DELGADO PIÑOL, Erika Mercedes (Legajo N° 44.828)
- GIANOTTI, Gustavo Ignacio (Legajo N° 43.880)
- MOYA GIUSTI, Matías Víctor (DNI N° 32.372.810)
- SANCHEZ VICENTE, Daniela (DNI N° 32.034.886)

AREA FISICA

- PEREZ HORTAL, Andrés Alberto (Legajo N° 44.798)
- QUINTANA ZURRO, Clara Inés (Legajo N° 45.441)
- SAINZ, Ana Belén (Legajo N° 43.884)
- SIGAL, Agustín (Legajo N° 43.919)
- VENIER, Virginia (DNI N° 31.053.902)

De esta manera, y teniendo en cuenta el inc. a) del Artículo 8° de la Ord. 2/00 las personas precedentemente mencionadas cesarán en sus funciones el próximo 31 de julio del corriente año.

Ordenanza HCD N° 2/00

Artículo 8°: Los Ayudantes Alumno serán designados desde el 01 de marzo del año en que se sustancie el concurso y permanecerán en sus funciones por el lapso de un año, salvo las siguientes excepciones:

- Los alumnos que egresaren de la carrera indicada en la inscripción entre el 01 de marzo y el 31 de julio, cesarán en sus funciones el día 31 de julio del año correspondiente.

53 c/EXP-UNC: 26364/2008. Los Dres. Silvia A. Menchón y Pablo M. Román mediante sendas notas (de igual tenor, por lo que se transcribe una) que dirigen al Sr. Decano dicen:

Me dirijo a usted a fin de solicitar la extensión de la licencia sin goce de haberes en el ce Profesor Ayudante A con dedicación Simple que poseo en nuestra Facultad hasta el día 1 de febrero de 2010. El motivo de esta solicitud es que el presente año me encuentro realizando una estadía postdoctoral en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica.

Nota. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que de aprobarse estas solicitudes, deberían prorrogarse las designaciones del Lic. Emilio Lauret a partir del 1ro. de Agosto que reemplaza al Dr. Román y del Lic. Hernán Calvo que hace lo propio reemplazando a la Dra. Menchón a partir del 1ro. de Octubre.

54. c/EXP-UNC: 11701/2008. El Dr. Pedro O. Sánchez Terraf, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. para solicitar prórroga de la licencia por mayor jerarquía en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) que ocupo hasta la fecha 31/10/2009.

Nota. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que de aprobarse esta solicitud, debería prorrogarse la designación del Lic. Cristián Vay a partir del 1ro. de Agosto que reemplaza al Dr. Sánchez Terraf.

55. EXP-UNC: 21801/2009. El Dr. Marcos E. Gaudio mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted para solicitarle una licencia en mi cargo de prof. ayudante A DS de la FaMAF desde el día 1ro. de Agosto hasta la finalización del cargo (febrero de 2010), puesto que he sido designado en forma interina en la FCEFyN en un cargo de mayor jerarquía. Adjunto una fotocopia de dicha designación.

Anexa fotocopia del Res. HCD 340/09 de la FCEFyN.

56. EXP-UNC: 23454/2009. El Dr. Fernando A. Fantino mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD de FaMAF con el objeto de solicitar licencia sin goce de sueldo en mi cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple (regular, Res.: HCD 236/07) por cargo de mayor jerarquía. Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (interino, Res.: HCD 227/09) dentro del marco del PROMEI en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC (FCEFyN-UNC).

El pedido de licencia es de el 1 de agosto de 2009 hasta que caduque el mencionado cargo en FCEFyN-UNC o hasta el 28 de febrero de 2010, lo que ocurra primero.

Adjunta fotocopia del Res. HCD 227/09 de la FCEFyN.

57. EXP-UNC: 23509/2009. El Dr. Alejandro L. Tiraboschi mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a la HCD de la FaMAF para solicitarle se designe como Profesor Ayudante A de Dedicación Simple a las siguientes personas:

1. Lic. Rocha, Pablo Alejandro.
2. Lic. Tellechea, Mauricio.
3. Lic. Plavnik, Julia.
4. Lic. Reggiani, Silvio.
5. Lic. Knopoff, Damián Alejandro.
6. Lic. Alvarez, María Alejandra.

Las designaciones deberían ser del 1 de agosto de 2009 al 28 de febrero de 2010.

Motiva la solicitud lo siguiente:

- La renuncia del Dr. Martín Mombelli a su cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (posee cargo de Profesor Adjunto en FaMAF).
- La licencia del Dr. Fernando Fantino a su cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (posee cargo de Profesor Adjunto en FCEFyN).

- La licencia del Dr. Marcos Gaudiano a su cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (posee cargo de Profesor Adjunto en FCEF N).
- La licencia del Dr. Guillermo Ames a su cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (asume cargo de Profesor Asistente en FaMAF, selección interna Resolución HCD 120/2009).
- La renuncia de la Lic. Claudia Egea a su cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (asume cargo de Profesor Asistente en FaMAF, selección interna Resolución HCD 120/2009)..
- La licencia del Dr. Juan Pablo Agnelli a su cargo de Profesor Ayudante A de Dedicación Simple (asume cargo de Profesor Asistente en FaMAF, selección interna Resolución HCD 120/2009)..

Las personas propuestas se han elegido utilizando el orden de mérito de la selección interna realizada por la Resolución HCD 120/2009, considerando los postulantes que aún no tienen cargo docente.

Se ha tomado en cuenta este orden de mérito debido a la necesidad imperiosa de designar auxiliares docentes en FaMAF, los cuales servirán de apoyo en el dictado de materias de primer año. Por otro lado, los órdenes de mérito anteriores son relativamente antiguos y desactualizados. Finalmente, no existe la posibilidad material de realizar una selección interna para cubrir los cargos vacantes para este cuatrimestre.

58 EXP-UNC: 23602/2009. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo en relación a la designación de tutores para el Programa PACENI. Según lo establecido por la Resolución HCD N° 80/09, los tutores serán designados de acuerdo al siguiente detalle: siete tutores para el área de Matemática, dos tutores para el área de Física y dos tutores para el área de Computación.

Si bien por el momento han sido cubiertas las once tutorías, es muy probable que próximamente quede vacante una de ellas en el área de Computación. Debido a que sólo hubo dos postulantes para este área, el orden de mérito correspondiente se encuentra agotado. Es por ello que solicito al H. Consejo Directivo que se tome alguna decisión para cubrir esta vacante, ya sea

- a) llamando nuevamente a inscripción de postulantes a tutores para el área de Computación, con los mismos requisitos establecidos por la Resolución HCD N° 80/09.
- b) decidiendo un método para cubrir esta vacante, y las próximas que pudiere haber en el área.

59 EXP-UNC: 23477/2009. La Dra. Lucía E. Arena, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al HCD, a fin de solicitar autorización para desarrollar el dictado de materias en la escuela secundaria con el mismo horario del año próximo pasado, un total de 6 horas reloj semanales, en la escuela Nicolás Copérnico.

Atento a que tengo un cargo de Dedicación Exclusiva en esta Facultad, solicito la autorización del HCD con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza HCS n° 5/00.

Deseo aclarar que, los horarios de estas materias no afectarán el normal desarrollo de mis actividades docentes en FaMAF, ya que no se superponen con el horario de trabajo correspondiente

PD. Detalle de los horarios correspondientes.

Horario de trabajo

	FAMAF	Escuela
Lunes	13:00-19:00	7:45-9:05 y 10:45-12:45
Martes	7:00-13:00	13:30-14:50
Miércoles	9:30-19:00	7:45-9:05
Jueves	7:30-19:00	- -
Viernes	7:00-19:00	- -

Total horas 45 hs semanales 6hs semanales

A pie de página y manuscrito dice: *“Asignaturas Física y Matemática.”*

60. Decanato cumple en informar sobre la situación del Dr. Daniel J. Pusiol, al 31 de julio corriente vence la licencia sin percepción de haberes y la reducción de dedicación otorgadas por este Consejo, también se encuentra en trámite la solicitud de año sabático que aún no ha sido finalizada puesto que el Dr. Pusiol no ha presentado la documentación que la Comisión de Reglamento y Vigilancia le requiriera.

Dadas así las cosas este Decanato propone extenderle la licencia sin percepción de haberes por un mes más.